

RESOLUCION

Nº 1294/87

EXPEDIENTE Nº 3908/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 30 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 405.265/86 Cde.nº 2 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 515/87 a los efectos de lograr la locación -con opción a compra- de los sistemas de procesamiento de datos con su correspondiente soporte lógico a instalarse dentro del radio de la Capital Federal, por un período de treinta y seis (36) meses; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 882 de fecha 8 de octubre último (confr. fs. 445), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 1514, 1516 y 1520.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 515/87 y adjudicar a la firma "IBM ARGENTINA S.A." el renglón nº 1 -por / única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 488/1229 y /// 1517 y por el importe total de AUSTRALES DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA Y / TRES CENTAVOS (A 12.841.421,53), neto.

2º.- No considerar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 1516- la alternativa nº 1 y / su ampliación y la alternativa nº 2 y su ampliación.

3º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 4.309.732,57	A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12- / 1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad);
A 4.265.844,48	A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12- / 1220-235) del Presupuesto General de Gas-

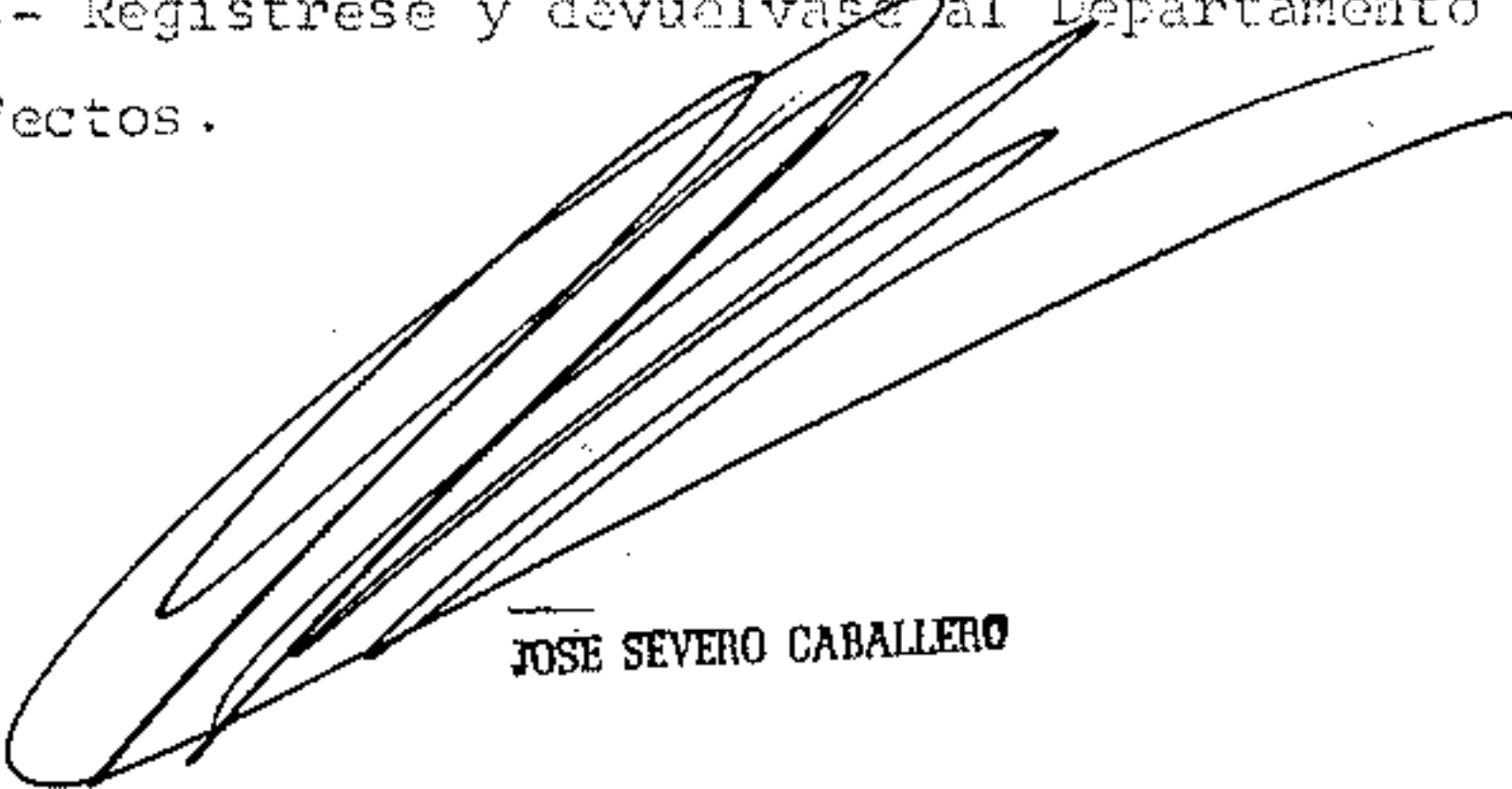
////

////

tos para el Ejercicio Financiero del
año 1989 y

A 4.265.844,48 A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-
12-1220-235) del Presupuesto General
de Gastos para el Ejercicio Financie-
ro del año 1990.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de
Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO